

RIO GALLEGOS, 04 de octubre de 2021

VISTO:

El Expediente Nº 76.523/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación presentado en el marco de la "Convocatoria para presentar propuestas de extensión en modalidad virtual. 2do cuatrimestre 2021";

QUE esta Convocatoria apunta a generar una oferta de actividades de extensión, no presenciales en el marco de la situación de emergencia sanitaria en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19;

QUE las actividades serán dictadas mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, desarrollada en tiempo real o diferido, sin requerir la presencia física de los participantes;

QUE las propuestas cuentan con el Aval del Instituto en el que se radica y el Departamento (Exactas y Naturales) al que pertenecen los integrantes del Proyecto;

QUE los Proyectos presentados obran como anexo único de este Acuerdo, discriminado por Instituto de pertenencia;

QUE obran en el expediente formularios de evaluación correspondientes, en los términos de la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho Nº 565/VIRTUAL/21 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE lo actuado se enmarca en el Acuerdo 401/15 y la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;


POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

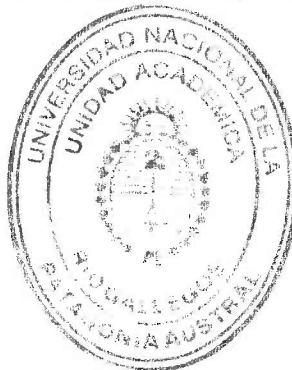
ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación presentados en el marco de la "Convocatoria para presentar propuestas de extensión en modalidad virtual. 2do cuatrimestre 2021".-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación aprobados, son los que obran en el Anexo del presente instrumento, discriminados por Instituto de pertenencia.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencias al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

280/21

ANEXO

Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación

Instituto Tecnología Aplicada (ITA)

Denominación del Proyecto: Ensayos en módulos didácticos de paneles solares de energía fotovoltaica

Tipo de Actividad: Vinculación Institucional

Línea de Desarrollo: Socio-Educativa

Área Temática: Energía No Convencional

Director: Jorge Raúl LESCANO (DNI N° 12.527.322)

Integrantes: Néstor CORTEZ (DNI N° 17.275.582) y Francisco LAZCANO (DNI N° 41.628.185)

Destinatarios: Alumnos de la cátedra de Energías Renovables (UNPA UARG) y docentes de la UNPA-UARG y Esc. Industrial N° 4

Objetivos: Para alumnos, apropiarse de conceptos teóricos validados por las experiencias llevadas a cabo con los módulos fotovoltaicos y desarrollo de capacidades prácticas. Para los docentes de ambas instituciones, afianzar una modalidad pedagógica que ordene una secuencia de trabajos prácticos específicos y contribuir al fortalecimiento de las actividades experimentales en energías alternativas.

Fecha: 5 de octubre de 2021. **Carga horaria:** DOS (2) horas reloj

Resumen de la Actividad: El presente proyecto es una práctica de laboratorio dentro de las actividades que se desarrollan en el dictado de la cátedra de Energías Renovables (optativa de las carreras IRNR e Ing. Química), que permitirá a los actores involucrados utilizar una herramienta de apoyo y experimentación en el proceso de formación en disciplinas técnicas referentes a la energía solar fotovoltaica. Esto se realiza en el marco de un intercambio de conocimientos teórico-práctico entre los docentes y alumnos participantes. Para los docentes del laboratorio significa una modalidad pedagógica que les permite ordenar y programar una secuencia de trabajos prácticos y para los docentes de la UARG, la experiencia facilita y brinda un marco adecuado para la enseñanza de la materia. Para los alumnos representa la posibilidad de disponer en sus manos dispositivos y mecanismos de utilización real y frecuente en el ámbito de trabajo en industrias, talleres, edificios e instalaciones electromecánicas en general

Denominación del Proyecto: Rally Latinoamericano de Innovación 2021 - Sede Santa Cruz

Tipo de Actividad: Vinculación Institucional

Línea de Desarrollo: Socio-Educativa

Área Temática: Ingeniería y Tecnología Química. Comunicación. Administración. Campos del trabajo social. Ciencias de la Salud. Emprendedorismo. Etc

Director: Mabel BREGLIANI (DNI N° 13.416.675)

Integrantes: Karina FRANCISCOVIC (DNI N° 26.324.404), Fernanda BACHILIERI (DNI N° 28.157.593), Juan Pablo ESCALADA (DNI N° 28.866.938), Daniel PALACIOS (DNI N° 14.880.243), María José CONTIGIANI (DNI N° 27.338.116), Mariana ALTIERI (DNI N° 23.718.639), Nancy MANCILLA (DNI N° 18758.645), Cecilia FRETES (DNI N° 33.285.661) y Wilson SALVAT (DNI N° 92.670.835).

Destinatarios: Para la participación en la competencia, los estudiantes deberán conformar equipos de trabajo con un mínimo de 4 y un máximo de 10 integrantes, entre los que se podrá contar con 1 (un) docente o investigador universitario y/o 1 (un) graduado. Los estudiantes podrán estar cursando cualquier curso de una carrera universitaria, la única restricción es que cada equipo deberá contar como mínimo con 2 estudiantes de alguna carrera de Ingeniería.

Objetivos: objetivo general: Contribuir a desarrollar una nueva cultura de innovación abierta con compromiso social en los estudiantes de las Unidades Académicas con carreras de Ingeniería de Latinoamérica. Estimular la participación interdisciplinaria, multi-nivel (diferentes años de estudio), intercultural y multi-edades. Objetivo Específico: Iniciar a los estudiantes en la resolución de problemáticas que requieran no solamente de los conocimientos adquiridos en su formación sino de un plus de su ingenio e innovación. Introducir a los alumnos en la temática del emprendedorismo. Propiciar el trabajo multidisciplinario y multi-nivel para la resolución novedosa de problemáticas reales

Fecha: 29 de agosto al 2 de octubre de 2021. **Carga horaria:** CINCUENTA Y CUATRO (54) horas reloj

Instituciones Involucradas: CONFEDI



Resumen de la Actividad: En el marco del Programa Regional de Emprendedorismo e Innovación en Ingeniería (PRECITYE) desarrollado en Facultades de Ingeniería de Argentina, Chile y Uruguay entre 2009 y 2014, nace esta competencia internacional. La misma está inspirada en "The 24 hs of innovation" creada en el año 2007 por el Instituto de Ingeniería Ecole Supérieure des Technologies Industrielles Avancées de Francia. La Convocatoria en Argentina se realiza a través del CONFEDI. Universidades que dictan carreras de Ingeniería se constituyen en Sede local de la competencia, convocando a equipos de estudiantes de ingeniería a participar del Rally Latinoamericano de Innovación 2015. Desde la organización latinoamericana se ha decidido que el presente año se mantenga la modalidad virtual que se implementó el año pasado, como medida de seguridad frente a la emergencia sanitaria mundial. Para ello, las entidades organizadoras en los países participantes reformularon algunas modificaciones en el reglamento de la competencia. Como es tradicional, el concurso consiste en resolver alguno de los desafíos que se proponen en comunicación simultánea por internet con todas las sedes en los 13 países participantes. Estos desafíos son problemas reales que requieren de una solución creativa. Los mismos no estarán limitados al ámbito tecnológico, sino que incorporan distintos sectores de actividades o temas sociales, ambientales, organizacionales, artísticos, logísticos, etc.. A partir de ese momento, los equipos dispondrán de 28 hs para seleccionar uno de los desafíos, entender el problema, conformar los equipos, plantear una solución, identificar los beneficiarios, validar la propuesta, realizar los ajustes necesarios para presentar la solución que propondrán mediante un video con una duración de hasta 3 minutos y un reporte pautado que da cuenta de la potencial sustentabilidad e impacto social de la propuesta. Un jurado local analizará los trabajos presentados de acuerdo a criterios de evaluación provistos por la Organización Internacional del evento y seleccionarán dos proyectos ganadores, uno en la categoría innovación y otro en la categoría impacto social, para ser elevados a la competencia nacional. El Rally tiene tres niveles de evaluación, la de Sede o Local, la Nacional en la cual competirán todos los ganadores de Sede y finalmente el nivel Latinoamericano. En todas ellas se aplicarán los mismos criterios de evaluación.

.....

Instituto Ciencias de Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR)

Denominación del Proyecto: Cuba y Patagonia Austral en diálogo turístico. Intercambio académico sobre la situación del sector turístico en pandemia.

Tipo de Actividad: Vinculación Institucional

Línea de Desarrollo: Socio-Educativa

Área Temática: Turismo

Proyecto de investigación: PI-TIPO-I-UNPA 29/A 469-1 "Los impactos en el crecimiento urbano del Área Rururbana Intraejidal (ARI) incorporada al ejido municipal de Río Gallegos, en 2018. Provincia de Santa Cruz. República Argentina".

Director: Alejandra Mercedes ÁLVAREZ (DNI N° 23.954.000). Co Dirección Nadia GUGINI (DNI N° 28.156.454)

Integrantes: Noelia GÓMEZ (DNI N° 35.568.859), Luciana Belén MANCILLA (DNI N° 42.358.853), Jimena DIAZ (DNI N° 42.285.822) y Araceli Loreley SOSA (DNI N° 34.294.943)

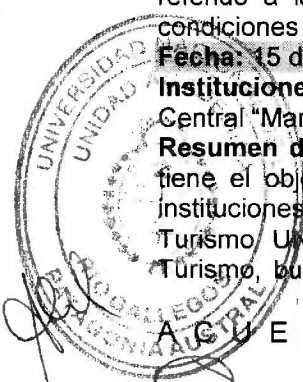
Destinatarios: Alumnos y Docentes de Carreras de Turismo. Integrantes del Sector Turístico Público y Privado. Comunidad en general

Objetivos: Propiciar la creación de una red académica en el campo del turismo, entre la Comunidad de la Escuela de Turismo de la UNPA-UARG en la región patagónica austral y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, de la provincia de Villa Clara Cuba en Centroamérica. Comunicar aportes de investigaciones turísticas del contexto latinoamericano durante la pandemia por covid- 19. Ofrecer contacto con investigadores de otras regiones a los alumnos de la asignatura Teórica Turística como parte de su programa de formación. Promover el intercambio entre académicos con el fin de fortalecer las experiencias en el campo de la investigación referido a las alternativas de turismo sostenible y responsable en nuestras regiones en las nuevas condiciones generadas por la pandemia de covid-19.

Fecha: 15 de septiembre al 28 de octubre de 2021. **Carga horaria:** DIEZ (10) horas reloj

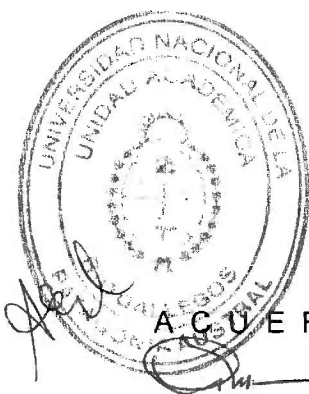
Instituciones Involucradas: Carrera Lic. en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas - Cuba

Resumen de la Actividad: En el marco de este proyecto se organizará una Charla abierta virtual, que tiene el objetivo de iniciar la creación de una red académica turística entre las comunidades de las instituciones participantes de Cuba, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas y la Escuela de Turismo UNPA-UARG. Asimismo, este encuentro propuesto para celebrar el Día Internacional del Turismo, busca reunir a los diversos actores del turismo para dialogar sobre la situación del sector en



pandemia. El intercambio con docentes investigadores de Centro América, brindará a los alumnos de la Escuela de Turismo otra mirada sobre la investigación en turismo y su profesión. Se espera a futuro generar propuestas de vinculación e intercambio investigativo, que incluyan actividades de cooperación que promuevan alianzas estratégicas para el desarrollo de actividades de I+D+i.

.....



ACUERDO

Nº

280/21